

Pliego local del paro agrario nacional. Anori Antioquia

Por: AZA Y ASCNA

La Asociación Campesina del Norte de Antioquia (ASCNA), Concejo Mayor Comunitario del Porce (AZA), las juntas de acción comunal del municipio de Anorí, los sectores organizados del comercio y los demás habitantes del municipio afectados, saludamos al Paro Nacional Agrario indefinido, a iniciarse el día 19 de agosto, saludan, avalan y se suman al pliego nacional agrario presentado por la Mesa de Integración Agraria (MIA), presentado al gobierno nacional; y en lo local plantea estas reivindicaciones locales:

1. El mejoramiento y rectificación de las vías rurales Anorí-dos bocas y Anorí-la Avianca; culminar la pavimentación de la carretera principal de forma gratuita.
2. Exigimos ayudas en términos locales en víveres y herramientas para los convites campesinos en los caminos reales.
3. Exigimos se realice un proceso de saneamiento básico y mejoramiento de viviendas dignas
4. Plantear la culminación de la electrificación rural, para el 70 por ciento (70%) de las veredas de Anorí; ejemplo: las Conchas los Tenches y demás veredas aledañas.
5. No a la fumigación con glifosato por que afectan la población civil, que solo se aplique el método de erradicación manual concertado con las comunidades.
6. Dotar las veredas con aulas inteligentes satelitales, señal de wi fi e Implementos tecnológicos para el desarrollo de la educación y alfabetización rural.
7. Mejoramiento de señal de la tecnología celular que permita la comunicación ágil y eficaz de todos los campesinos.
8. Generar centros de acopio agrícolas comunitarios con el respaldo presupuestal de la administración municipal.
9. Generar políticas que mitiguen la crisis económica de los paneleros, los queseros los lecheros y los agricultores ocasionados por las políticas del estado.
10. Revisión de las tarifas de servicios públicos, congelamiento del impuesto predial y discusión de las deudas municipales, buscando beneficiar tanto lo urbano como rural.
11. Exigimos la reducción de tarifas en pasajes y fletes tanto municipal como inter veredal.
12. Exigimos que en el Plan de Desarrollo Municipal se ejecute adecuadamente beneficiando principalmente a las comunidades campesinas que históricamente han estado excluidas del progreso por parte del estado.

13. Exigimos la constitución y la construcción de una mesa popular territorial con plenas garantías por parte de la administración municipal con la participación de la Asociación Campesina del Norte de Antioquia (ASCNA), el Concejo Mayor Comunitario (AZA), juntas de acciones comunales del municipio, sectores organizados del comercio, los educadores, las asociaciones del sector ganadero, los pequeños mineros, los artistas y sectores culturales, las iglesias de creencias existentes en el municipio, las asociaciones de mujeres. Todo con el objetivo de regular y diseñar el territorio del municipio de Anorí y municipios circunvecinos que nos permita a mediano plazo establecer una zona de reserva campesina, unos mecanismos de aprovechamiento de los recursos naturales, y una veeduría ciudadana y popular a las gestiones de la administración municipal y a lo acordado en este paro agrario nacional.

14. Revisión de las tarifas de servicios públicos, congelamiento del impuesto predial y discusión de las deudas municipales, buscando beneficiar tanto lo urbano como rural.

15. Exigimos la reducción de tarifas en pasajes y fletes tanto municipal como inter veredal.

16. Exigimos que el Plan de Desarrollo Municipal se ejecute adecuadamente beneficiando principalmente a las comunidades campesinas que históricamente han estado excluidas del progreso por parte del estado.

17. Dotación con recursos necesarios y adecuados para el cuerpo de bomberos del municipio de Anorí.

En cuanto a la minería entendemos esta como una actividad social y comunitaria histórica de los habitantes del Municipio de Anorí, exigimos el respeto al derecho al trabajo y la actividad minera de los barequeros y pequeños mineros.

En cuanto a Derechos humanos: No a la estigmatización y señalamiento a las comunidades campesinas de Anorí y a sus líderes por el solo hecho de vivir donde se escenifica el conflicto, queremos un desarrollo rural integral sin presiones ni chantajes de la estrategia militarista de zonas de consolidación del gobierno nacional, cese a la persecución de líderes y lideresas, deseamos la pronta libertad de Ana Francisca Pérez y Yolanda Restrepo,

Llamamos a todas las partes involucradas en el conflicto armado a respetar el Derecho Internacional Humanitario, garantías para los presidentes de juntas de acciones comunales.

El plazo de cumplimiento de este pliego va desde la fecha de la firma de los acuerdos hasta seis meses posterior a la firma.